



Mercado local

- El Ministerio de Hacienda logró un canje de deuda con vencimientos en 2019 y 2020 por \$292 millones. La mayor parte del canje fue con títulos con vencimientos en 2023, 2024, 2026 y 2030.
- A pesar del incremento en el tipo de cambio y el enfriamiento de la economía durante 2018, según datos de la SUGEF el atraso en los pagos de créditos se redujo hacia el cierre del año anterior.
- Proyecto de ley presentado a la Asamblea Legislativa obligaría a las entidades financieras reguladas a cubrir hasta el 50% del presupuesto de las superintendencias. Actualmente este, es del 20%.
- Lunes se llevó a cabo en las oficinas de la Bolsa Nacional de Valores la iniciativa Ring the bell for Gender Equality, actividad que desde hace 5 años es realizada por Bolsas de Valores alrededor del mundo.
- La Dirección de Informática de la Bolsa Nacional de Valores comunicó al medio bursátil la creación de 3 nuevas formas de negociación para la configuración de contratos de rueda MEDI y en la modalidad de trading. Más detalle [aquí](#).
- Fue anunciada el cambio en la fecha de salida a producción de la versión 8.30 de SIOPEL. Ahora será el 25 de marzo. Más detalle [aquí](#).



Mercado internacional

- **Acciones:**
 - ✓ S&P 500 creció en 2.89%.
 - ✓ El Dow Jones creció 1.57%.
 - ✓ El Nasdaq creció un 3.78%.
 - ✓ El DAX creció 1.99%.
- **Divisas**
 - ✓ El euro creció 0.81% a \$1.1235.
 - ✓ La libra esterlina creció 1.42% a \$1.3229.
 - ✓ El Yen Japonés creció 0.28% a 111.48.
- **Bonos**
 - ✓ El bono del tesoro a 10 años cerró la semana en 2.59% (2.64% la semana anterior).
 - ✓ El rendimiento de los bonos a 10 años de Alemania se ubicó en 0.082% (0.067% la semana anterior).
- **Commodities**
 - ✓ El crudo West Texas Intermediate cerró la semana en \$58.52 el barril (\$56.07 la semana anterior).
- **Noticia destacada:**
 - ✓ Las aplicaciones que han incursionado en los últimos años, teniendo un crecimiento exponencial y modificando algunas formas de consumo dentro de la sociedad se alistan para salir a Bolsa. Tal es el caso de Uber y Airbnb.

